

LA CRÓNICA DE HUESCA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE
DE AVISOS, NOTICIAS É INTERESES MORALES Y MATERIALES
SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, MENOS LOS FESTIVOS

Director, D. ANGEL QUINTANA.—Propietario, D. GREGORIO CASTANERA.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.	REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN	ANUNCIOS.
HUESCA: Un mes, una peseta. FUERA: Pagando en la Administración, 3,50 trimestre.—Pagando en el domicilio del suscriptor, 4,25 al mes.	Sancho-Abarca, 8 HUESCA	Diez céntimos peseta línea. Formas especiales, anuncios de temporada y comunicados, precios convencionales.

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTOS DE MAÑANA.—San León y San Eleuterio, obispo y martir.
CULTOS.—Las misas conventuales en la Catedral, San Lorenzo y San Pedro á las nueve y cuarto.
La Hora Santa en San Vicente el Real de 5 á 6 de la tarde.
CORTE DE MARÍA.—Visita á Nuestra Señora del Pilar en la Catedral, San Lorenzo y Capuchinas.

SANTO DE MAÑANA

San Euquerio, obispo

LA MEMORIA DEL INFIERNO

Era francés de nación, de nobles, ricos y piadosos padres. Estando su madre en cinta de él, tuvo revelación de que su hijo había de ser obispo. Fue tanta y tan grande la luz de su santa vida, y la opinión que todos tenían de él, que habiendo muerto Suavarico obispo de Orliens todo el pueblo á una voz lo aclamó por obispo, Comenzó el santo á hacer el oficio de Pastor espiritual con grande vigilancia y cuidado. Por condena de Carlos Martelo gobernador tirano de aquella ciudad viose obligado á renunciar aquella Silla Episcopal. y se retiró á un monasterio donde acabó tranquila y santamente su vida á los 20 de Febrero del año 742.

ESPECTÁCULOS

CAFÉ PERAL

FUNCIÓN PARA ESTA NOCHE

Debut de las aplaudidas tiples Srtas. Torró y Sánchez, acompañadas al piano por el inteligente profesor Sr. Coronas. Se cantarán varios trozos de zarzuelas escogidas. Precios de entrada, 35 céntimos abonando 25 en consumo.

A las ocho en punto.

DON JUAN SUBÍAS RUIZ

Falleció en Lascellas el 9 del actual, á la edad de 56 años

DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

EN EL AÑO 1883

Su afligida esposa, hijos, hijo político, nieto, hermana, hermanos políticos, tíos, primos, sobrinos y demás parientes,

Al participar á sus amigos y relacionados tan sensible pérdida, les suplican se sirvan rogar á Dios por el eterno descanso del alma del finado, quedándoles por ello muy recordados.

GLORIAS Y ENSEÑANZAS DEL PONTIFICADO EN EL SIGLO XIX

PUBLICADAS CON MOTIVO DEL

Jubileo Episcopal de nuestro Santísimo Padre León XIII

POR EL

ILMO. SR. OBISPO DE LÉRIDA

(CONTINUACIÓN)

V

Aparte del Jubileo episcopal de Nuestro Santísimo Padre, tiene Roma otro especial atractivo en las actuales circunstancias para Cataluña, y es el Colegio español allí instalado provisionalmente, en el grandioso edificio de Montserrat. A propósito de un establecimiento que tanto provecho espiritual está destinado á proporcionar á nuestra patria, copiamos de la citada *Revista* los siguientes curiosos datos, conforme con un folleto que hemos recibido.

«*La Pontificia Universal Gregoriana y el Colegio Español de Roma.*— Muchos de los que hoy acuden á las aulas del Liceo Quirino Visconti de Roma ó visitan el museo Kircher, aunque por ventura sepan que éste fué establecido por el Padre Jesuita del mismo nombre en una de las dependencias del Liceo, ignoran que fué aquel soberbio edificio el Colegio Romano, célebre por sus maestros y más célebre quizás por sus alumnos. Borró su nombre y disolvió sus aulas la revolución al invadir á Roma en 1870, que privó á la Compañía de Jesús de la facultad de enseñar, y sus 711 alumnos procedentes de todas partes del mundo hubieron de volver á sus hogares; 229 solamente pudieron recibir la enseñanza en el año siguiente, en un edificio próximo habitado por los jóvenes alemanes; más aumentando progresivamente el número de alumnos, hoy reciben la enseñanza 883 jóvenes de distintas naciones. Ha sobrevivido á la revolución la entidad misma del Colegio romano, si bien con el nombre más edecua-do á su actual modo de ser, de *Universidad*; y con el sobrenombre de *Gregoriana*, por haber sido Gregorio XIII quien en 1582 hizo edificar el Colegio.

Son, como siempre, los hijos de San Ignacio sus maestros. Las facultades que se enseñan según el Catálogo de 1892, que tenemos á la vista, son la Filosofía, la Teología y el Derecho Canónico.

Para la Filosofía hay cátedra de Lógica y Metafísica un año, de Metafísica en otro, de más Metafísica en un tercero, de Ética y Derecho Natural, de Lengua Griega, de Matemáticas Elementales, de Matemáticas sublimes, de Ciencias Físico-matemáticas, de Ciencias Físico químicas y de Astronomía.

Para la Teología cuenta con cátedras para cuatro años de Teología escolástica con varios Profesores para la mañana y para la tarde, de Teología Moral, de Historia Eclesiástica, de Lengua Hebrea, de Elocuencia Sagrada, de Arqueología, de Sagrada Escritura y de Lenguas Orientales.

Para derecho Canónico tiene Maestros de Derecho Eclesiástico público.

y privado y de Derecho Canónico, para las clases de la mañana y para las de la tarde.

Los alumnos viven en Colegios presididos por Sacerdotes Religiosos de su país, y cada agrupación con el exterior distintivo que caracteriza al Clero, ó a los Seminaristas de la nación:

De Italia, 240; de Francia, 127; de Alemania, 107; de América Meridional, 102; de Austria, 57; de Inglaterra, 53; de España, 35; de Polonia, 33; de Bélgica, 33; de Escocia, 23; de América Septentrional, 20; de Suiza, 13; de Hungría, 12; de Croacia, 9; de Hibernia, 6; de Bulgaria, 4; de Portugal, 3; de Noerlandia, 2; de Luxemburgo, 2; de Argel, 1; de Egipto, 1.

Faltaba allí hasta poco tiempo ha nuestra España; más los pocos alumnos que ayer fueron, han llamado ya á otros alumnos; y, en poco tiempo, la estadística anterior señala como se distingue el nuestro entre los grupos más numerosos. No tardarán en llamar á otros y á otros, y juntos todos no pararán (si de la raza española no desdican—que no desdirán) hasta que vea el Pastor que son de España las agrupaciones más ávidas de su doctrina y las más fieles.

El Catálogo señala, además de la Nación y Diócesis de donde cada alumno procede, la Orden á Congregación religiosa á que muchos pertenecen. Tienen allí alumnos los Canónigos Regulares Lateranenses, la Orden de San Benito, de la Santísima Trinidad, los Conventuales de San Francisco, los Menores Reformados, la Congregación de San Agustín, de la Asunción, la Orden de la Merced, la Orden Somascho, la Compañía de Jesús, la Compañía de las Misiones, la Congregación de la Doctrina Cristiana, la de Oblatos de la Inmaculada, la Sociedad de María, la Pía Sociedad de Misiones, la Congregación de los Corazones de Jesús y María, la Congregación de la Resurrección, los Salesianos de Dom Bosco, las Misiones de la Inmaculada Concepción, la Congregación del Corazón de Jesús, la de Presbíteros de San Ireneo, la Sociedad de Instructores Católicos, los Sulpicianos, la Orden de San Juan de Dios, la Congregación de Presbíteros del Santísimo Sacramento.

Los alumnos americanos del Colegio Pío procedentes de diversas Repúblicas de aquel continente de San Salvador, Uruguay, Méjico, Argentina, Guatemala, Colombia, Brasil, Nicaragua, Bolivia, Costa-Rica, Ecuador, Chile, Honduras y Venezuela.

Los españoles son procedentes de las Diócesis de Sevilla, Valencia, Tortosa, Orihuela, Cartagena y Murcia, Ciuda Real, Astorga, Salamanca, Lugo, Vitoria, Vich, Lérida y Seo de Urgel, enviados en su cuasi totalidad por sus Prelados.

(Se continuará)

NOTICIAS LOCALES

Espectáculo hermoso, propio de la catolicidad de nuestro pueblo, el que ofreció ayer Huesca conmemorando el quincuagésimo aniversario de la consagración episcopal del grande Pontífice León XIII.

En el universal homenaje de veneración profunda al sucesor de Pedro, en el magestuoso coro del himno de gratitud dirigido al Omnipotente, en la solemne plegaria con que el mundo todo pedía el pronto triunfo de la iglesia no podía faltar la oración humilde, el débil canto y la respetuosa ofensa del católico oscense.

Nuestra católica ciudad, respetuosa con León XIII jefe de la Iglesia Santa, entusiasta de León XIII el hombre de ciencia la más profunda y del más sólido saber, admiradora de León XIII varón de piedad y virtud más excelsas, amante de León XIII el inmortal, el augusto prisionero del Vaticano, respondió ayer dignamente á la invitación del muy digno Prelado de la Diócesis y encontró plausible motivo á mostrarse hija fiel en la religión de Lorenzo y de Vicente y á declarar su adhesión inquebrantable á la cátedra de Roma.

Numerosas fueron ayer las comuniones en todas las iglesias y solemnisimo el *Te-Deum* cantado en las parroquias luego de terminada la misa conventual. Pero donde con mayor solemnidad se celebró la fausta fecha del jubileo episcopal, fué en nuestra Catedral.

La Misa que en el altar mayor de la Catedral celebró á las 7 y media el M. I. Sr. Arcipreste, fué la de general Comunión: el celebrante y el M. I. Sr. D. Vicente Catalina, Deán, distribuyeron el Pan de los ángeles á una inmensa multitud, que fervorosos se acercaban á la sagrada Misa, para unidos al Señor hacer más acepta de S. D. M. la oración ofrecida por S. S.

En la Misa de feria ocupó la sagrada cátedra el Excmo. Sr. Dr. D. Vicente Alda, nuestro muy amado Pastor. Tememos dar cuenta de la sublime oración ayer pronunciada por el que es gloria del episcopado oscense, ni nuestra inteligencia puede juzgar de la profundidad de sus pensamientos, ni nuestra pluma es tan elocuente que pueda dar noticia exacta de lo que fué aquel discurso, escuchado con religiosa atención por todo un pueblo, que literalmente llenaba las extensas naves de la Iglesia, comentando con universal aplauso. Teología, filocofia, historia sagrada y profana, dominadas por el claro talento de nuestro venerable Prelado, dieron luminosas pruebas á demostrar, que el Pontificado es la gloria de la humanidad y León XIII es la gloria del Pontificado. Bellísimos periodos, frases sublimes, arrebatadora elocuencia, castizo lenguaje del que hizo uso nuestro Excelentísimo Sr. Obispo. La figura del grande Pontífice salió majestuosamente retratada en aquellos brillantes párrafos donde se presentaba á León XIII vencedor de todos los enemigos del Pontificado y de la Iglesia, donde se estudiaban esas... sin epíteto encíclicas que son y serán para siempre monumento imperecedero de lo privilegiado razón y bella alma del que dignamente es llamado *Lumen in celo*. Y nada nos atrevemos á decir de aquella valiente peroración en que nuestro Prelado, pidiendo las oraciones de los fieles á favor del augusto prisionero demostró la necesidad de que el Papa vuelva á poseer lo que de toda justicia le pertenece.

Concluido el rezo de las Horas canónicas se cantó solemnisimo *Te-Deum* interpretando magistralmente la orquesta, habilmente dirigida por D. Alejo Cuartero, la hermosa composición del maestro Cuellar. En el *Te-Deum*, como en la Misa, respondiendo á la invitación del Sr. Obispo, hubo numerosas comisiones de las autoridades civiles y militares.

El dueño del café Peral, Félix Ferrer, tras muchos esfuerzos, ha contratado á las aplaudidas triples señoritas Candelaria Torró y María Sánchez, que acompañadas al piano por el inteligente profesor Sr. Coronas, darán una serie de veladas, que seguramente llamarán la atención por lo nuevo y variado del espectáculo.

Para su debut cantará esta noche la señorita Torró, el vals de «Mercedes», el primer coro del «Monaguillo», la romanza del «Anillo de hierro», Arieta del «Rey que rabió» y el coro y jota de «España.»

La señorita Sánchez se dejará oír en las guarachas de «A tí suspiramos», y los de Cuba en el «olé Sevilla», el paso doble de la «Mataora», en las carceleras-sevillanas de «Cádiz» y en los duos de «El mismo demonio», el «Año pasado por agua» y «Lucifer.»

En la rifa de una res cerda, verificada ayer á favor de la Casa-Amparo de esta ciudad, ha sido agraciado el número 1892.

Nuestro particular amigo D. Lorenzo Pérez, ha tenido la desgracia de perder á su hijo Roberto de veinte meses de edad.

La participación que tomamos en su dolor, es una prueba de nuestro sentimiento.

El Ayuntamiento de Huesca ha dirigido una exposición al ministro de Fomento, pidiendo la inclusión en el plan de ferrocarriles secundario de uno de vía estrecha de Huesca á Fraga por Sariñena y Alcolea de Cinca.

Dice así:

«Excmo. Sr.: El Ayuntamiento de Huesca, atento al interés general y amparándose en el derecho que concedió el artículo 4.º del real decreto de 16 de Marzo de 1888, ratificando por real orden de 13 de Enero último, publicada en la *Gaceta* de 18 del mismo mes, acordó en sesión celebrada el 11 del corriente, exponer ante V. E. en súplica de modificación en el anteproyecto de vías de segundo orden, hecho públicos á los efectos de que pudieran entablarse reclamaciones, en la *Gaceta* oficial antes citada.

En cumplimiento, pues, de acuerdo de referencia, al alcalde, presidente del Ayuntamiento de Huesca, á nombre de la misma Corporación y evocando la representación de los intereses de la capital, no opuestos en el presente caso á los más respetables intereses generales á V. E. tiene el honor de elevar las consideraciones que siguen:

El anteproyecto de vía de segundo orden publicado con fecha 18 del pasado, comprende, por lo que se refiere á la provincia de Huesca, una sola vía que en totalidad se encuentra enclavada en la misma y dos secciones de otras vías correspondientes á otras provincias que atraviesan el terreno de esta, precisamente por su parte menos extensa y de menor población. Tan solo se proyecta, á partir de la capital una de las vías de referencia, dirigiéndola en dirección de la parte montañesa del Este ú Oriente, alejándola por consiguiente de la parte central de la provincia, que, por sus condiciones geológicas y topográficas, tiene necesariamente que ser, y es efectivamente, la más poblada, la de más extensos

cultivos, y en una palabra, la que únicamente posee condiciones para dar vida á una vía verdaderamente comercial y proporcionar tráfico que pueda recompensar debidamente los gastos, siempre cuantiosos, que implica la construcción de una vía de tal naturaleza.

Proyéctase en la provincia y á partir de la capital tan solo la siguiente línea: «de Huesca á empalmar entre Graus y el Grado con la de Tarragona á Graus.» A poco que se conozca la topografía de la provincia, se verá que la mencionada línea, apartándose de la capital se dirige hacia el país más montañoso y por tanto menos poblado. Y si examinamos las otras dos secciones que atraviesan una pequeña parte de esta provincia, aparece evidente que ambas, una del ferrocarril secundario de Tarragona á Graus, atraviesa una insignificante zona de la parte más al Sur de la provincia y otra de la vía secundaria de Pasajes á Jaca, otra pequeña zona en la parte más al Norte de la misma, como enclavada en el centro de los Pirineos paralela á la línea divisoria con Francia.

Parece, excelentísimo señor, que, al señalar dirección á los ferrocarriles secundarios de la provincia de Huesca, se ha tratado rodearla de un círculo de hierro, que, no sirviera para facilitar la exportación de productos, ni siquiera para unir los centros de población.

Enclavada una gran parte de la provincia en los Pirineos y sus estribaciones, la producción agrícola se encuentra circunscrita al centro de la misma, aprovechando, cual racionalmente puede comprnderse, no solo la composición de los terrenos centrales, sino también el abrigo de las montañas y sus estribaciones y más aun el riego que le pueden proporcionar las vías fluviales que descienden de los Pirineos. Aprovechadas naturalmente estas ventajas, el centro de la provincia es el de mayor población, de mayor riqueza, de más producción, y, por consiguiente, más tráfico; y precisamente esta parte de provincia es la que ha resultado desatendida en el anteproyecto de ferrocarriles secundarios.

Si los proyectados en este país llegaran á realizarse, habrían seguramente de proporcionar pocos beneficios y menos movimiento, al menos en las secciones de Norte y Sur: en la una, la del Norte, por que atraviesa un terreno montañoso y hasta esteril, donde las nieves son constantes en la mayor parte del año, y la del Sur, porque apenas entrada en la provincia se desvía en dirección á la de Lérida y por tanto se aleja de la cuenca del río Cinca.

En cambio la parte central, que se extiende á partir de la llamada «Hoya de Huesca» y que comprende la extensa zona que riegan los ríos Isuela, Flumen, Alcanadre, Guatizalema y Cinca, hasta las riberas de este caudaloso río, carece no sólo de vía secundaria en proyecto, sino hasta de buenos caminos ordinarios que permitan la explotación y tráfico de los abundantes y variados productos de la región.

Ahora bien: apuntadas las anteriores consideraciones, que V. E. podrá comprobar con los informes que considere oportunos reclamar de los centros oficiales, se impone en bien no solo de interés local de esta capital, sino en pró de los más respetables de la provincia, la modificación del anteproyecto publicado, en el sentido de comprender en él un ferrocarril secundario que partiendo de Huesca y circulando por los pueblos y términos de Sangarrén, Grañén, Poleñino, Sariñena, Sena, Villanueva de Sigena, Alcolea de Cinca, Ontiñena, Chalamera, Ballobar y

Belilla termine en las inmediaciones de la ciudad de Fraga. Este ferrocarril es el que resolvería el verdadero problema de facilitar la comunicación entre la parte alta y baja de la provincia, dando salida y fácil circulación á los productos agrícolas de la más importante zona del país, hoy muerta y agobiada por la crisis agrícola general.

Y no solo estos respetables intereses reclaman la modificación de referencia, sino que puesta en explotación en época no lejana el ferrocarril internacional á Francia por Calfranc, al menos en la casi totalidad de sus secciones, precisará si ha de tener vida próspera tan importante vía, dar facilidades á la circulación de productos, y para ello nada tan factible y necesario como la construcción de un ferrocarril secundario que permita la concurrencia á la capital de los productos de la parte fértil de la provincia, que hoy no pueden ser exportados por faltas de comunicación.

Por ello y por todas las razones expuestas, el Ayuntamiento de Huesca, interpretando la opinión general y atento al bien del país, solicita á V. E. que previos los informes y trámites que considere oportunos y antes de formar definitivamente el proyecto general de ferrocarriles secundarios, comprenda en él uno que partiendo de Huesca y atravesando los términos municipales de Sangarrén, Grañén, Poleñino, Sariñena, Sena, Villanueva de Sigüenza, Alcolea de Cinca, Ontiñena, y Belilla, termine en Fraga, uniéndose al proyectado de Zaragoza y Lérida, modificando de esta suerte el anteproyecto publicado, por lo que se refiere á la provincia de Huesca.

Con ello V. E. ejecutará acto de equidad, justicia y acierto, y dispensará obsequio á una provincia bien necesitada y merecedora de protección y ayuda.

Huesca 16 de Febrero de 1893 —El Alcalde ejerciente, Juan Benedit.—Por acuerdo de S. E. el Secretario, Manuel Sánchez Montestruc.—Excmo. Sr. Ministro de Fomento.»

EL MUNDO DE VENUS

VISIBILIDAD DEL PLANETA VENUS EN PLENO DÍA

Tal vez recordarán nuestros lectores que en todo el mes de Febrero de 1889 vióse en la parte oriental del Sol sobre el horizonte.

Este fenómeno es conocido desde la más remota antigüedad; pues se cuenta que ya Eneas, al pasar de Troya á Italia, distinguió durante todo el viaje el planeta Venus en pleno día, y ese fenómeno, que es tan natural como la caída del agua cuando llueve, no ha causado pocos sustos á la humanidad. El vulgo, que siempre mira las cosas más por la parte de extraordinarias que tienen, que por sus causas naturales, acostumbra relacionar estas apariciones con las guerras contemporáneas, ó con los terremotos, pestes, sequías, etc., que sobrevienen. En 1750 la visión de Venus en medio del día causó viva sensación en los habitantes de Londres y París, los cuales tomaron el lucero del alba ya como una nueva estrella, ya como un prodigio raro, indicios ambas cosas, según ellos, de terribles males.

Arago refiere en su «Astronomía» que al dirigir el general Bonaparte al Luxemburgo, donde iba á ser festejado por el Directorio, le sorprendió que la muchedumbre que invadía las calles, afanosa siempre de verle,

prestase más atención al cielo que á su persona y al brillante estado mayor que le acompañaba. Preguntó la causa y se le dijo que el público miraba con asombro una estrella que lucía sobre el palacio no obstante ser mediodía, creyendo que era el astro que guiaba la gloriosa carrera del vencedor de Italia. Figúranse nuestros lectores si había de ser satisfactoria á Napoleón una tal interpretación y si miraría con buenos ojos al reluciente astro que no era otro que Venus.

Más en nuestros días el conocimiento de las leyes astronómicas acaba por relegar la astrología á la región del olvido. Ya nadie consulta á los astros, ya nadie se preocupa de si ha nacido bajo la influencia de Venus, Marte ó Júpiter, y las personas medianamente instruídas se ríen de los temores del vulgo ignorante al aparecer algún cometa; porque saben que tales apariciones son tan naturales como la salida del Sol, y que los planetas van siguiendo imperturbables el camino de sus órbitas sin que ni su mayor aproximidad al globo terraqueo influya en lo más mínimo en la vida y sucesos de los terrícolas.

Nadie, pues, debe extrañar que Venus sea visto algunas veces durante el día. A la manera que en circunstancias favorables de la atmósfera véase á la Luna en pleno día, así también Venus, que como la Luna refleja la luz solar, puede ser visto durante el día, si la atmósfera es del todo transparente, cuando se halla en las mejores condiciones de visibilidad para nosotros. Estas son: La ocasión de mayor brillantez que puede presentarnos Venus y una suma transparencia de la atmósfera.

La ocasión de mayor brillo de Venus respecto de nosotros no es en su conjunción superior, que es cuando nos ofrece todo su disco iluminado, como la Luna llena: porque entonces por mucho que sea su brillo, queda este desvirtuado respecto de nosotros por hallarse el planeta á la mayor distancia de la Tierra. En sus cuartos crecientes ó máximas elongaciones del Sol hállase Venus á la distancia media de la Tierra, pero todavía su mucha distancia impide que sea visto estando el Sol en el horizonte. No hablemos de su conjunción inferior, que es cuando se halla más cerca de la Tierra; porque en tal ocasión como la Luna nueva, nos presente toda la parte del disco visible completamente á oscuras, y por otra parte todo su brillo quedaría absorbido por los rayos solares. La ocasión mejor para que Venus sea visto en pleno día es cuando se halla en medio de su conjunción inferior y de su máxima elongación del Sol, ya oriental, ya occidental, lo que verifica unos 40 días antes ó después de dicha conjunción.

A esto debe acompañar una gran diafanidad de la atmósfera, ó de lo contrario, por más que el planeta esté en las mejores condiciones para ser visto, estas quedan desvirtuadas por las neblinas de una atmósfera cargada de gases ó vapores. Los meses más apropiados para que Venus sea visto en pleno día son Noviembre, Diciembre, Enero y Febrero, en los cuales suele dominar el cierzo que es el viento que mejor limpia la atmósfera.

Teniendo esto presente, y sabiendo que Venus realizará su conjunción inferior á mediados de Febrero del siguiente año, rebajando de esa fecha 70 días, hállase que á primeros de Diciembre del año actual Venus estará en las mejores condiciones para ser visto todo el día. Si, pues, nuestros lectores ven en dicho mes un astro (no estrella porque Venus

como planeta no tiene luz propia) que durante el día seguirá detrás del Sol, poniéndose éste antes que aquél, no lo tomen como un faro que guíe el carro de la fortuna de ningún general esclarecido, ni como indicio de perturbaciones física ó social de nuestro globo sino solamente por el planeta Venus que está en las mismas condiciones para ser visto, y que va siguiendo su carrera trazada por la mano del Criador, sin que se preocupe en lo más mínimo de los moradores de este suelo.

Miguel A. Saurina, Pbro.

(Del *Diario catalán*.)

¿Dónde está el oro?

He aquí una pregunta que hemos oído diferentes veces y á personas de distintas posiciones.

¿Dónde está el oro?

Nuestros liberales lo entregaron á los judíos, masones, protestantes y otros extranjeros de igual ralea.

Muchas calamidades nos ha traído del extranjero el liberalismo, pero á cambio de las libertades para todos los pilluelos, nos saca el oro y la plata de España, y poco ha de tardar en sacarnos los ojos si antes no acaban los españoles con todos los partidos liberales.

La exportación de oro que tiene España que hacer anualmente por saldo de los beneficios que realizan los extranjeros sobre la riqueza pública, son los siguientes aproximadamente, según la curiosa observancia de un comerciante de Madrid:

	Millones.
Saldo de la balanza mercantil.	80
Cupones y cambios de Deuda exterior.	86
Intereses de acciones y obligaciones de ferrocarriles, en dos tercios.	68
Exportación y arrastre de mineral de cobre en minas propiedad de extranjeros.	10
Producto de tranvías en Madrid y Barcelona.	3
Fábricas de gas y electricidad de Madrid.	6
Sociedades de seguros.	6
Minas de Somorrostro.	6
Sociedades de crédito, Crédit Lyonnais, Unión Bank, Banco Hispano-Aleman, Bauer.	10
Minas de Almadén.	5
Total.	280

Ya lo saben los españoles, 280 MILLONES EN ORO nos sacan los extranjeros CADA AÑO, gracias á los partidos liberales de todas camadas.

PRENSA ARAGONESA

—De *La Paz* de Barbastro:

Sublime y consolador espectáculo ha ofrecido nuestra católica ciudad,

durante los tres días del pasado carnaval, con motivo del solemne Triduo celebrado en la iglesia del I. Corazón de María, en desagravio de las muchas ofensas que el Señor recibe de los malos en tales días.

Por la mañana numerosa concurrencia asistía á las misas cantadas y en las que se exponía el Santísimo Sacramento que expuesto quedaba á la adoración de los fieles que durante todo el día velaban en guardia de honor, relevándose cada media hora. Por la tarde los tres días la iglesia de los PP Misioneros era incapaz para la multitud de religioso auditorio que, amante del divino Jesús Sacramentado y ardiendo en deseos de honrar y adorar al Dios de la Majestad, acudía presuroso á oír la elocuentísima y autorizada palabra del Rdo. P. Catalán, celoso Hijo del Imaculado Corazón de María, que pronunció tres notables sermones profundos en el fondo, bellos en la forma y nutridos de saludables enseñanzas para los fieles.

—Los últimos carnavales han pasado sin nota de especial mención. Los bailes desanimados, las mascaradas sin importancia y únicamente el tercer día salió á postular para la Casa-Amparo la «Rondalla Infantil», que con tanto acierto dirige D. Antonio Hernández, la cual compuesta de 6 niños de á 12 años, enseñados por su director, ejecuta á maravilla algunas bonitas piezas de su repertorio.

NOTICIAS VARIAS

Exposición Histórico-Europea.—El presidente del Consejo de ministros ha dirigido al Rvdo. P. Fita, delegado de dicho certamen, la siguiente comunicación prorrogando hasta el 30 de Junio la Exposición Histórico-Europea.

Dice así:

«Reverendo señor: En vista de las reiteradas instancias que vienen formulándose cerca del Gobierno de S. M. para que continúe abierta al público la Exposición Histórico Europea, cuyo favorable éxito ha merecido unánimes elogios, en la que se hallan expuestos tesoros históricos, cuyo conocimiento es de interés público que se difunda todo lo posible para mayor gloria de España; y atendiendo también á que las relevantes demostraciones de acendrado patriotismo por parte de cuantos han contribuido con sus preciosas colecciones á engrandecer aquel certamen, servirán sin duda de noble estímulo para los que todavía pueden prestar su concurso á esta hermosa obra, S. M. (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del reino, se ha servido disponer que la Exposición Histórico-Europea continúe abierta al público hasta el 30 de Junio próximo, autorizando al propio tiempo á vuestra reverencia para que, con el carácter de delegado general, pueda gestionar con los Arzobispos, Obispos, Cabildos, corporaciones y particulares la remisión de nuevos objetos para aumentar las colecciones expuestas ó formar otras nuevas.

De real orden lo digo á V. R. para su conocimiento y efectos consiguientes.—Dios guarde, etc.—Madrid 13 de Febrero de 1893.—Firmado: *Sagasta.*»

—**Concierto económico.**—La Reina Regente firmó ayer el decreto relativo al concierto económico con las Provincias Bascongadas.

Según el mismo, satisfarán por el impuesto del 1 por 100 sobre pagos del Estado: Alava, 12.550 pesetas; Guipúzcoa, 41.155, y Vizcaya, 71.931: por la equivalencia de los mayores rendimientos del impuesto de derechos reales y de transmisión de bienes: Alava, 2.505; Guipúzcoa y Vizcaya, 13.747 y 19.390 pesetas más, respectivamente, quedando subsistente el encabezamiento de Alava: por las reformas en el impuesto del timbre, satisfarán un aumento de 4.349 pesetas Alava, 5648 Guipúzcoa y 7.707 Vizcaya.

El impuesto establecido sobre la fabricación de alcoholes que se realice en dichas provincias se hará efectivo por las respectivas Diputaciones provinciales, con intervención de la Administración especial de Hacienda, y con sujeción á la ley de presupuestos. Las Diputaciones provinciales ingresarán mensualmente en las cajas del Tesoro las sumas realizadas por este concepto. Respecto á las patentes de expendición de alcoholes las Diputaciones satisfarán anualmente como encabezamiento, por la equivalencia de las mismas: Alava, 3.740 pesetas; Guipúzcoa, 12.766 y Vizcaya 14.690.

Los aumentos expresados se harán efectivos á partir de las siguientes fechas:

Desde 1.º de Julio de 1892, el del impuesto del 1 por 100 sobre los pagos y el del concierto por las patentes de venta de alcoholes; desde 1.º de Octubre siguiente, los correspondientes á timbre y derechos reales, y el respectivo á la contribución industrial, desde 1.º de Enero del corriente año.

CORRESPONDENCIA

Madrid 19 de Febrero de 1893.

Sr. Director de LA CRÓNICA DE HUESCA:

Siempre los mismos documentos, plagados de los mismos términos rutinarios é ineficaces; siempre los mismos propósitos expuestos en las mismas ó diferentes palabras, y á todo esto, como dice el cuento vulgar, sin que parezca nunca la capa.

Decimos esto á pretesto de la real orden-circular que publica la *Gaceta* de ayer, dando instrucciones á los Gobernadores para la recta interpretación de la Ley electoral, y disponiendo que sean reintegrados en sus puestos antes del día 23 del corriente, los alcaldes y concejales suspensos, que no se hallen procesados.

Nosotros no dudamos de los sentimientos de justicia e imparcialidad, que habrán movido al señor ministro de la Gobernación á redactar y circular el citado documento, que esta vez y dicho sea de paso, resulta bastante más extenso, concreto y terminante que otros que sobre el mismo asunto hemos leído en épocas pasadas; pero lo que nos permitimos dudar, es que las instrucciones en aquel contenidas, lleguen á ser obser-

vadas por los subordinados del Sr. González con estricta fidelidad y justicia, y de que en otro caso, sin incumplimiento é inobservancia, será castigada en la medida de la arbitrariedad y desobediencia cometida.

Porque ha tomado ya carta de naturaleza entre nosotros el abuso y el atropello, en lo que á materias electorales se refiere, llegando á considerarse como más habil política á quien más exageradamente aquellos comete, y celebrándose el desahogo y la audacia, como muestra de reconocido y aguzado ingenio.

Y estos defectos, arraigados en nuestra idiosincracia política merced al cinismo é impudor de muchos de nuestros políticos, no son fáciles de corregir en un solo momento; se hace necesario, para conseguir poco á poco desterrarlos, que el Poder y las autoridades den repetidas y severas muestras de imparcialidad y de respeto á la ley, que sirvan de saludable y ejemplar enseñanza en el ánimo de la opinión, disponiéndose á que, sino con mano fuerte por ahora, no queden sin algún castigo los delitos y las arbitrariedades que los particulares y los delegados del Gobierno llegasen á cometer.

El Corresponsal.

TELEGRAMAS

EXTRANJERO

Lisboa 19.—La prensa se ocupa extensamente del gran escándalo que ha producido las declaraciones hechas en la Cámara de los diputados, por el diputado republicano Sr. Abreu, sobre los escandalosos fraudes cometidos por el gremio de alcoholes en perjuicio del Tesoro y en los que se hallan comprometidos buen número de importantes políticos. La *Gaceta* oficial publicará mañana los documentos que justifican el fraude é inmediatamente se procederá á la formación del oportuno proceso contra los que resulten complicados. Como parece que entre los culpables existen varios diputados y senadores se procederá inmediatamente á abrir una información parlamentaria en averiguación de los hechos denunciados. El asunto está llamado á producir tanto escándalo, como lo ha producido en París la cuestión del Panamá.

París 19.—Los firmantes de la proposición pidiendo un aumento en los derechos para los vinos españoles se reunieron esta mañana en unión de otros diputados y senadores, acordando después de un amplio debate mantener la citada proposición puesto que su retirada significaría la ruina de la producción vinícola en Francia. Este acuerdo ha producido gran indignación entre los libre-cambistas los que dicen que las exageradas exigencias de los proteccionistas van á traer á la presidencia un grave conflicto.

INTERIOR

Madrid 19.—Con la solemnidad de costumbre se verificó en Palacio la capilla pública extraordinaria en honor del jubileo del Papa. El acto estuvo concurridísimo. Ofició el obispo de Sion y no ha asistido ninguna representación del Gobierno.

Madrid 19.—En vista de las intrigas y antagonismos, que se suceden con motivo de la lucha electoral en la mayoría de los distritos de Asturias el Sr. Sagasta decía esta tarde que estaba resuelto á no mezclarse en nada que se relacione con las elecciones en aquellas provincias, aun acosta de que quede allí fraccionado el partido liberal, por que cuando se quebranta la disciplina de un partido, no cabe más de que la excomuniación.

Madrid 19.—Los ministros se reunirán mañana en Consejo presididos por el Sr. Sagasta para continuar ocupándose de las reformas de guerra de Gracia y Justicia y de examen de los nuevos presupuestos. También se ocuparán de los expedientes de tres reos condenados á muerte por la audiencia de Mondoñedo, y de las dificultades que encuentran en algunos distritos los candidatos liberales. Respecto á los tres indultos de muerte la impresión dominante es que serán denegados.

Madrid 19.—Continúa la calma política y carencia absoluta de noticias. Hoy se han visto algunas máscaras y comparsas. Los paseos y teatros concurridísimos. La corrida de novillos aceptable.—M.

ANUNCIOS

HISTORIA GENERAL DE LA IGLESIA

POR EL

CARDENAL HERGENROTHER

Esta obra puede considerarse como el resumen de todos los estudios históricos publicados desde los principios del siglo, y contiene el análisis y las conclusiones de los trabajos más insignes en materia de historia, señalando á los escritores católicos las fuentes en donde pueden y deben buscar la verdad. Hasta tal punto hemos creído importante y útil la publicación de esta obra en nuestro idioma, que no vacilamos en afirmar, dadas sus singulares condiciones, que está llamada á imprimir dirección en nuestra patria á los estudios de historia eclesiástica, tan descuidados y olvidados por lo general, así como á servir de luz vivísima y guía en el cultivo de la historia profana.

Su autor, el insigne cardenal Hergenrother, mereció por su ciencia que el sapientísimo Papa León XIII le elevase, sin transición alguna, á la dignidad de la púrpura desde su modesta posición de profesor y sacerdote particular.

Consta de seis voluminosos tomos en 4.^o, en buen papel, esmerada impresión, y enriquecidos con copiosas y eruditísimas notas. Precio al contado y directamente en la *Sociedad Editorial de San Francisco de Sales*, **60 pesetas.**

(14)

MORENO HERMANOS

PROFESORES DENTISTAS

ESTABLECIDÓS EN ZARAGOZA CALLE DON JAIME I, NÚMERO 8. 2.^o Y COSO 41 2.^o (Frente al Paseo)

ZARAGOZA

En la droga de D. Mariano Miravé han establecido un depósito de su acreditado «elixir dentrífico», espendiéndose al mismo precio que en su gabinete en Zaragoza.

MEMBRETES, TARJETAS DE VISITA

IMPRENTA

DE LA

VIUDA É HIJOS DE CASTANERA

SANCHO-ABARCA, 8, HUESCA

En este antiguo y acreditado establecimiento se confeccionan toda clase de trabajos tipográficos, con la puntualidad y esmero que tiene acostumbrado, á precios económicos.

Modelación completa para Ayuntamientos y Juzgados municipales, á cinco céntimos pliego.

Papel con la alegoría del Sagrado Corazón de Jesús á 1,75 pesetas resmilla; en clase superior á 5 id.

Recibos de inquilinato y Facturas en blanco, á 1,25 pesetas ciento.

ESPECIALIDAD

EN CARTELES DE GRANDES DIMENSIONES

SANCHO-ABARCA, 8, HUESCA

PRECIOS ARREGLADOS

MODELACIÓN PARA AYUNTAMIENTOS Y JUZGADOS

CONFECCIÓN DE OBRAS, FOLLETOS Y PERIÓDICOS

ARRIENDO Ó VENTA

De un horno de pan cocer, sito en Barbastro, Calle del Romero, número 30, con todos sus enseres. Para tratar condiciones en Huesca, á D. José María Jiménez, Coso bajo número 90, y en Barbastro á D.^a Magdalena Plana.

8-3

NO MÁS DOLORES DE MUELAS

PASO A LA ODONTINA PERRET

que quita en un momento los más acerbos dolores de muelas; es la única de todas las preparaciones cuyo efecto es eficaz,

PRECIO: 6 reales frasco

Unico depósito: En la droga de D. Mariano Miravé,

HUESCA

RETRATOS

Fotografía de FELIX PRECIADO

COSO ALTO, 28

¡¡GRAN REBAJA DE PRECIOS!!

6 retratos mignon. 1 peseta		6 tarjetas victoria. 4 pesetas
6 tarjetas visita. 3 id.		6 » americanas. 6 id.

Promenades, París, salón y demás tamaños, muy baratos.
Grupos de Corporaciones y Colegios, **Gratis**.

REGALO

Se regala á todo el que se retrate, uno perfectamente iluminado por el procedimiento llamado.

FOTO-PINTURA

COSO ALTO 28, (CASINO PRINCIPAL)

VENTA de magníficos troncos de perera de madera muy sana, propia para engranajes de maquinaria de molinos etc. En la imprenta de este periódico informarán.

4

IMPORTANTE

Desde el día 15 del presente mes, se cederá en arriendo un hermoso local propio para comercio de tejidos con estanteria y mostradores sito en la calle del Mercado, número 5.

También se cederá habitación si conviniere.—En el número 3, informarán.

8-7

Huesca: Imprenta de la V.^a é hijos de Castanera.